

Jerarquizando muertes

CATALINA
URIBE



RECIENTEMENTE, LOS MEDIOS HAN estado al tanto de los distintos casos de violencia e inseguridad que se viven en el país. Pero mientras muchos han prendido las alertas, otros han llamado la atención sobre los riesgos de un pánico moral.

El pánico moral ha sido definido como esas situaciones en las que los miedos colectivos exceden la amenaza verdadera. Pero ¿estamos viviendo en Colombia un miedo

irracional? Todo indica que el miedo de los colombianos parece estar más que justificado y tiene poco sentido, y es hasta insensible, llamar a calmar los ánimos. Frente a múltiples asesinatos no podemos permanecer tranquilos.

Lo que sí parece insensato es que hasta con semejantes crímenes nos polaricemos. No podemos contar solo unas muertes y descartar otras. Es increíble cómo en Twitter y en Facebook es posible identificar la ideología política de quien publica según el crimen que denuncia. Pero lo cierto es que, si a una mujer le disparan y la dejan cuadripléjica, el asunto es gravísimo sea estrato uno, seis, o 15. Si a nuestros policías los bombardean, el asunto no es menos inhumano porque sean

miembros de la fuerza pública. Si a los líderes sociales los asesinan, ¿qué importa cuál sea su ideología, se trata de un crimen atroz.

Es deseable tener distintos proyectos de país. Pero en ningún proyecto podemos cruzar los límites de la crueldad. La insensibilidad no discrimina. Una vez nos hacemos sordos al sufrimiento ajeno nos hacemos una ciudadanía inviable. No podemos andar evaluando moralmente a las personas que pierden la vida y jerarquizando sus muertes. Ahí sí, ¿quién nos creemos? Colombia nunca ha sido un país seguro. Si algo, vamos cambiando el foco de amenaza. No estaría mal que nos unáramos en el requerimiento mínimo de cualquier sociedad: el respeto sin excusas y exclusiones de la libertad y la vida.

Minoría

JOSÉ
FERNANDO
ISAZA



PREOCUPAN LOS ARGUMENTOS aducidos por la Alcaldía de Bogotá para prohibir el parrillero en las motos de más de 125 cc, sin desconocer que la medida puede reducir en algo la inseguridad.

Dicen los funcionarios distritales que esta decisión afecta a menos del 1 % de la población. Ese argumento es bien peligroso. El mensaje es que se puede tomar cualquier medida, por arbitraria que sea, si sólo se afecta a una minoría. ¿Qué pasaría si un ministro de Salud dijera que, como los enfermos de sida son menos del 1 %, para beneficio del 99 % se suspende el pago de las medicinas por cuenta del sistema de salud? ¿O si un secretario de Educación propusiera que sólo se compraran pupitres para los diestros, así se aprovecha mejor la economía a escala, y como los zurdos son menos del 10 % de los estudiantes, la medida es justificada? Siguiendo estos razonamientos, ¿para qué diseñar establecimientos públicos que sean accesibles para los discapacitados si estos son minoría y las modificaciones estructurales aumentan los costos? ¿Para qué defender los derechos de los afrodescendientes e indígenas si son minoría?

Otro argumento de los funcionarios es el siguiente. Los parrilleros son responsables del 9 % del total de los atracos callejeros. Una pregunta obvia es: ¿por qué no actúan también con los responsables del 91 % de los atracos? Los hurtos de celulares, los fleteos, los robos de relojes, carteras, etc., son cometidos por ladrones a pie. ¿Estarán pensando las autoridades en prohibir la circulación de los peatones para reducir la inseguridad? Parece que los empleados públicos, ante cada problema, en lugar de una solución proponen una prohibición.

Las estadísticas que se emplean para demostrar que sólo se afecta a un pequeño porcentaje de la población requieren un análisis. El parque de motocicletas registrado en Bogotá sí es de 471.000, pero la mayor parte de los que circulan en la capital no están registrados allí. Por ejemplo, en el año 2016 se registraron tres veces más motos en Funza que en Bogotá. Esta situación es generalizada. La segunda ciudad con más motos en el país no es Medellín, es Envigado. Dos municipios del área metropolitana, Sabaneta y Envigado, tienen matriculadas 542.000 motos, una cifra superior a las registradas en Bogotá.

Es discriminatorio que funcionarios del Estado envíen un mensaje que puede entenderse como parrillero = delincuente. Esta estigmatización recuerda cuando, en los años 50 del siglo pasado, la Policía retenía a quien usara tenis en las calles porque decían que los empleaban para poder salir corriendo cuando cometían un robo. Sólo se podían usar, sin generar sospechas, en las instalaciones deportivas.

Afortunadamente existe el buen humor en los bogotanos. Circula una propuesta para descongestionar los espacios públicos y Transmilenio y reducir los índices de inseguridad: decretar un pico y placa para los peatones de acuerdo al número del calzado, exceptuando de esta restricción a quienes calcen menos de 34 porque no ocupan tanto espacio.

Parecería que la medida de prohibir al parrillero en las motos obedece más a la necesidad de mostrar acciones por parte de la administración que efectivamente reducir la inseguridad. Justo es reconocer que esta medida es de mejor recibo que la propuesta de pavimentar la Reserva Van der Hammen y traer los venados de Chingaza a la avenida Caracas.

Osuna



Día sin cacharro

Cuando la muerte dignifica

YOLANDA
RUIZ



DE TANTAS Y TANTAS IDEAS QUE SURGIERON en ese oasis de reflexión y de pensamiento que es el Hay Festival, quiero destacar una que dejó sobre la mesa el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, en una impactante conversación con María Elvira Samper sobre "el derecho a la muerte". Ya desde el título el tema resultaba atractivo y provocador al mirar a la muerte no como una desgracia inevitable, sino como un derecho. Se habló de eutanasia y enfermedad, pero cuando vamos entrando en la vejez se hace evidente, se vuelve real y es más difícil olvidarnos de ella.

Exceso de medicalización en la vejez y la muerte significa que tal vez estamos pasando la raya de lo que podemos o debemos hacer ante un proceso natural de la vida. ¿Cuál es el límite? ¿Quién lo establece? Nada más íntimo y personal, pero se preguntaba el ministro en la charla si muchos viejos no están perdiendo sus últimos días en medio de cánulas, tubos y medicamentos que los sacan de la realidad, los agreden física y emocionalmente y les impiden compartir con sus familias, dejar su legado o disfrutar del tiempo

que resta con una dosis de dignidad.

¿Tiene sentido prolongar la vida por prolongarla, simplemente como una forma de ganarle días o meses a quien tiene ganada la partida desde siempre? ¿No es a veces precisamente un derecho envejecer y llegar a la muerte con dignidad y ojalá con lucidez para el disfrute de lo que queda?

No se trata, como pensarán algunos, de un asunto financiero porque no podemos tasar la vida de ningún ser humano en términos de plata, se trata de encarar un debate humano que vale la pena abordar en esta sociedad en donde se rinde culto permanente a la juventud: cómo vivir de mejor manera la vejez y cómo llegar a la muerte cuando se puede decidir sobre ella.

Entiendo que se puede hablar fácil de estos asuntos cuando aún no se ha llegado a esa vejez profunda y no sabemos cómo vamos a reaccionar, llegada la hora, frente a nuestros miedos e incertidumbres cuando la muerte nos mire a los ojos, pero creo que hablar abiertamente del tema nos puede ayudar a asumir esa vejez, no como una enfermedad, sino como un paso más en el camino y a la muerte como una realidad a la que se puede llegar con dignidad. Celebro que el Hay Festival nos ponga a pensar en este y otros temas de fondo para ir más allá de la pelea de esquina en la que se convierte con frecuencia el debate público en Colombia.